

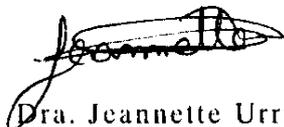
**INFORME DE COMISARIO REVISOR
AÑO 2004**

Señora Presidente de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL EL IRIS IMPOIRIS S.A. expongo a usted y por su intermedio a todos los socios, mi informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2004, contenido en lo siguiente:

1. Los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales y resoluciones de la Juntas.
2. La administración mantiene riguroso control sobre los activos, pasivos así como sobre los procedimientos Administrativos y Financieros.
3. En forma especial doy a conocer que he dado estricto cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías.
4. Los saldos reflejados en los Estados Financieros son correspondientes con las cuentas de mayor de contabilidad.
5. El proceso contable está computarizado y da cumplimiento con todas las disposiciones legales, habiéndose aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. La administración mantiene especial control sobre los documentos de la compañía, los cuales se encuentran debidamente archivados.
7. En general informo que:
 - Los administradores no están obligados a presentar garantías
 - Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día
 - No se han presentado denuncias sobre la gestión de los administradores
 - No existe solicitud de remoción de los administradores.

Con lo informado creo haber dado cumplimiento a mis funciones, debiendo agradecer a Gerencia por la colaboración prestada para mi trabajo.

Atentamente,



Dra. Jeannette Urrutia
COMISARIO REVISOR

Jeannette Urrutia
COMISARIO REVISOR